



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 07 DE ENERO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA 07 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

----- COMPARECE -----

PRIMERO: [REDACTED] DE 40 AÑOS DE EDA ORIGINARIA DE TULUM, QUINTANA ROO CON DOMICILIO EN LA COLONIA ZAC-BE, C [REDACTED] E OCUPACION VENDEDORA DE COMIDA.

SEGUNDO: [REDACTED] ON DOMICILIO EN COLONIA ZAC-BE, DE 38 AÑOS DE EDA, [REDACTED] DETRÁS DE BODEGA AUPREBA, DE OCUPACION AMA DE CASA.

----- HECHOS -----

PRIMERA: LA [REDACTED] SE PRESENTA ANTE ESTE JUZGADO CIVICO EL DIA 02 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, TODA VEZ QUE TIENE UN CONFLICTO, DERIVADO DE LA QUEJA NUMERO 001 CORRESPONDIENTE EN FECHA 02 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN EL CUAL SE RELATAN LOS SIGUIENTES HECHOS:

"Tuve un problema con mi vecina, ella siempre me insulta, me ofende, me humilla. Hace días lave unas toallas y sabanas de un hotel y ella me los aventó al piso ensuciándolos y echando a perder todos. En el hotel me piden que pague el daño a las toallas ya que son blancas y quedaron en muy mal estado. Yo quiero que dejen de molestarme y que me pague los daños."

VERSION PUBLICA



SEGUNDA: SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 07 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO SE PRESENTA LA [REDACTED] ODA VEZ QUE LA CITO SU VECINA PARA LLEGAR A UN ACUERDO. AL DARLE EL USO DE LA VOZ, ELLA MANIFIESTA QUE PAGARA POR EL DAÑO OCASIONADO A LAS TOALLAS Y SABANAS, SIEMPRE Y CUANDO SE LE ENTREGUEN TODAS LAS PIEZAS DAÑADAS Y MANIFESTANDO QUE PUEDE CUBRIR EL MONTO EN 3 MESES, DEBIDO A QUE SE DEDICA UNICAMENTE A LAS LABORES DEL HOGAR.

ASI MISMO SOLICITA QUE LA [REDACTED] NO SE ACERQUE A ELLA, ASI COMO TAMBIEN LOS HIJOS DE ESTA ULTIMA.

TERCERO: LA [REDACTED] MANIFIESTA QUE LA C. [REDACTED] SIEMPRE LA INSULTA Y LA AGREDE Y SOLICITA QUE NO SE ACERQUE A ELLA. ASI COMO EL PAGO POR LOS DAÑOS YA MENCIONADOS, LOS CUALES TIENEN UN VALOR DE \$5,400.00 PESOS M.N. (CINCO MIL CUATROCIENTOS) O QUE COMPRE LAS TOALLAS Y SABANAS Y LOS ENTREGUE.

CUARTO: LA C. [REDACTED] : COMPROMETE [REDACTED] O SABANAS Y TOALLAS DAÑADAS A LA [REDACTED]

QUINTO: LAS PARTES ACUERDAN QUE LA CANTIDAD DE \$5,400.00 PESOS SERAN CUBIERTAS EN DOS PAGOS DE \$2,700.00 PESOS, LOS CUALES TIENEN UN LAPSO DE 2 MESES PARA SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD. DICHS PAGOS SE REALIZARAN EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CIVICO. QUEDANDO EL PRIMER PAGO PARA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2025.

ASI MISMO AMBAS PARTES ACUERDAN QUE YA NO VAN A AGREDIRSE FISICA, NI VERBALMENTE, TENIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE, SI VUELVEN A INCURRIR EN ALGUN CONFLICTO SIMILAR, AMBAS SERAN INGRESADAS A LAS CELDAS MUNICIPALES UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CIVICO.

SEXTO: EL DINERO SE LE ENTREGARA A L [REDACTED]

VERSION PUBLICA



SEPTIMO: ES SU DESEO LLEGAR A UN ACUERDO ANTE ESTA AUTORIDAD, POR LO QUE SE DEJA A SALVO SUS DERECHOS, A FIN DE QUE ACUDAN ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

SEPTIMO: SE EXTIENDE A LAS PARTE EL PRESENTE ACUERDO, Y SE CONCLUYE EL MISMO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE TENGA LUGAR.

COMPARECIENTES:

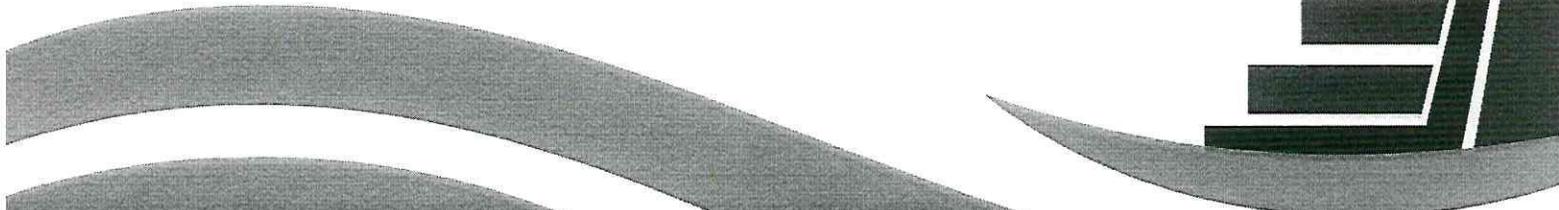


c.



VERSION PUBLICA

Melissa Cristell Moo Cardenas
LCDA. MELISSA CRISTELL MOO CARDENAS
H. AYUNTAMIENTO TULUM. QUINTANA ROO
JUEZ CIVICO EN TURNO DIRECCION DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL



VERSION PUBLICA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR SLHRVR86022807M600
 CURP SAHV860228MCSLRR07 AÑO DE REGISTRO 2007 03
 A DE NACIMIENTO 28/02/1986 SECCIÓN 1863 VIGENCIA 2021-2031

INE

IDMEX2210869901<<1860078041243
 8602282M3112319MEX<03<<10211<7
 SALAS<HERNANDEZ<<VERÓNICA<<<<<<

VERSION PUBLICA

VERSION PUBLICA



Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Asunto: Citatorio I
Tulum, Quintana Roo; a 02 de enero 2025

NOMBRE: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]

EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal **EL DIA MARTES 07 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:00 HRS (DOCE DE LA TARDE)**, con fin de resolver un asunto relacionado con su persona. No omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado **CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.**

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

No omito manifestar que de hacer caso omiso al citatorio en el día y hora señalada **SE GIRARA UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN,** con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese el presente citatorio.

I PRIMER CITATORIO

PRESENTAMENTE:



LCDA. MELISSA CRISTELL MOO
JUEZ CÍVICO EN TURNO
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPALES

JUZGADO CIVICO. 9848712470
C.c.p. Archivo

VERSION PUBLICA



FORMATO DE QUEJA CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2021-2024
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

TULUM

FECHA 02/06/25 N.º DE QUEJA 001

NOMBRE DEL QUEJOSO

DOMICILIO

CALLE

NÚMERO

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

Tulum, Q. Roo.

EDAD 40

ORIGINARIO (A) DE Villa Flore

MUNICIPIO

ESTADO

OCUPACIÓN Vendedora Comida.

TELÉFONO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Tuve un problema con mi vecina, ella siempre me insulta, me ofende, me humilla. Hace días lavé toallas de un hotel y ella me los aventó al piso, enruiciandolos y echandolos a perder todos. En el hotel me piden que pague el daño a las toallas ya que son blancas y quedaron en muy mal estado. Yo quiero que deje de molestarme y que me pague por los daños.

VERSION PUBLICA

NOMBRE Y FIRMA DEL QUEJOSO.

NOMBRE (DE QUIEN ATENDIO)

Melissa Cristell Moos

FECHA

02/06/24

HORA:

10:30

VERSION PUBLICA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD 37
SEXO M

STRO 1996 02

CLAVE DE ELECTOR GTGMAN74102207M500

CURP GUGA741022MCSTMN08

ESTADO 07 MUNICIPIO 102

LOCALIDAD 0001 SECCION 1729

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



17290521A0635

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.

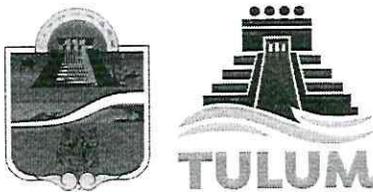
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES

VERSION PUBLICA

VERSION PUBLICA

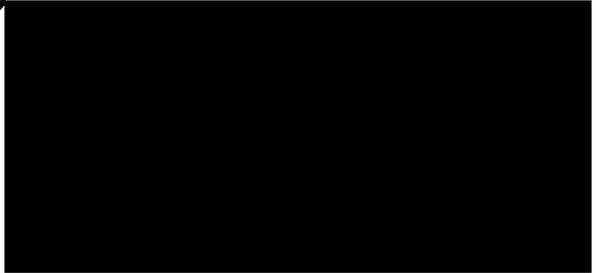


DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCION: JUZGADO CIVICO

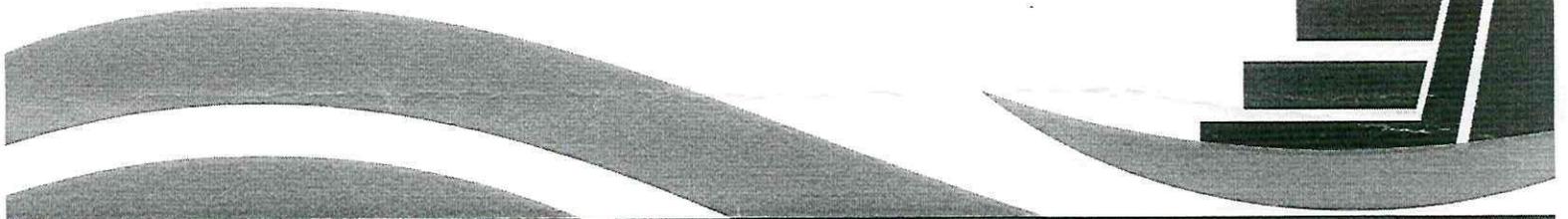
SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ACUDE A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CIVICO LA [REDACTED] [REDACTED] CON MOTIVO DE REALIZAR EL PAGO ACORDADO CON LA [REDACTED] [REDACTED] REGANDO UN TOTAL DE \$2,700.00 PESOS M.N. (DOS MIS SETECIENTOS PESOS M.N.). TENIENDO UN SALDO PENDIENTE DE \$2,700.00 PESOS (DOS MIL SETECIENTOS PESOS).



RECIBE



VERSION PUBLICA



VERSION PUBLICA